

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE ALCAUDETE (JAÉN)

**3591** *Expropiación forzosa Paraje Esteban Sánchez.*

#### **Anuncio**

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada en día 25 de julio de 2017, acordó la aprobación inicial y exposición al público por plazo de un mes del Expediente de Expropiación Forzosa por el procedimiento de tasación conjunta, redactado por el Arquitecto D. Ramón Cuenca Montes y Salvador Martín Abogados S.L., tendente a la obtención de los terrenos en paraje Esteban Sánchez de Alcaudete, contenidos en el ámbito del Área de Reserva aprobada por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 16 de febrero de 2017, todo ello conforme a lo dispuesto en el art. 162 LOUA.

Datos generales del proyecto, que podrá consultarse en la Secretaría del Ayuntamiento:

Registral 34.736

Titulares: D<sup>a</sup> Purificación Ruiz Amores Romero, D<sup>a</sup> María Aurora Ruiz Amores Romero y D<sup>a</sup> María Gracia Matilla Ruiz Amores. (Usufructo 33% de D. Antonio Matilla Madrid).

Se corresponde con las catastrales 115 y porción de la 113 del polígono 20 de Alcaudete.

Registral 22.117

Titulares: D. Florencio Lendínez Martínez y D<sup>a</sup> Amparo Ávalos Olmo.

Se corresponde con Catastral 114 del polígono 20 de Alcaudete.

Alcaudete, a 25 de Julio de 2017.- El Alcalde-Presidente, VALERIANO MARTÍN CANO.